

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****VALDEMORO**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña María Soledad Pedreiro García, tesorera general accidental del Ayuntamiento de Valdemoro.

Hace saber: Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación mediante el presente anuncio.

Por todo lo anterior, se hace saber el inicio de los expedientes de compensación que a continuación se detallan, iniciándose el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados formulen cuantas alegaciones estimen convenientes, ante esta Tesorería General, que el organismo competente en este procedimiento, sita en la calle Guardia Civil, número 25, local 7, con horario de nueve a catorce.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Relación que se cita:

**Resolución tesorería-compensación de oficio**

*Titular. — CIF/NIF. — Número de expediente. — Domicilio tributario. — Importe*

Restaurante Ortega Barceló, Sociedad Limitada. — B-83391102. — CO 25/09. — General Martitegui, 39. — 3.446,49 euros.

Jiménez Fernández, José Antonio. — 50953819-X. — CO 10/10. — Avenida Hispanoamérica, 71. — 505,05 euros.

Martín Ruiz, Juan Daniel. — 2544675-R. — CO 01/11. — Ocaña, 14. — 28,94 euros.

Alfaro Ali Edwin, Arcadio. — X-7610172-R. — CO 07/11. — Paseo Estación, 18. — 117,48 euros.

Cáceres Duque, Rafael. — 11847854-W. — CO 11/11. — Paseo Estación, 1. — 83,92 euros.

Sánchez Sal, Vicente. — 1621381-L. — CO 15/11. — Aguado, 2, tercero, B. — 191,73 euros.

Valdemoro, a 3 de octubre de 2011.—La tesorera general accidental (firmado).

(02/8.654/11)